



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial  
SEMARNAT-03-010

|                              |                                  |
|------------------------------|----------------------------------|
| Homoclave del formato        | Fecha de publicación del formato |
| FF - SEMARNAT - 057          | 17   10   2016                   |
| 1. Lugar de solicitud        | 2. Fecha de solicitud            |
| <b>Villahermosa, Tabasco</b> | DD   MM   AAAA<br>15 01 2018     |

| I. Datos generales  |  |
|---|--|
| 3. CURP (personas físicas):   | Nombre(s):                             |
| 4.RFC: KAG110113GP2   | Primer apellido:                       |
| 5. RUPA (opcional):   | Segundo apellido:                      |
| 6. Persona física   | Nombre(s):                             |
| Nombre(s):  | Primer apellido:                       |
| Primer apellido:  | Segundo apellido:                      |
| 7. Persona moral  | 10 Domicilio y medios de contacto      |
| Denominación o razón social:<br>PROUCALIPTO S.A.P.I. DE C.V.                    | Código postal: 11,000                  |
| 8. Representante legal (de ser el caso)   | Calle: AVENIDA PASEO DE LA REFORMA     |
| Nombre(s): María Guadalupe  | Número exterior: 725 Número interior:  |
| Primer apellido: García   | Colonia: LOMAS DE CHAPULTEPEC, 1 SECC  |
| Segundo apellido: Arias   | Ciudad o Población:                    |
| 9. Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones                   | Municipio o Delegación: MIGUEL HIDALGO |
| Nombre(s): MISMA PERSONA  | Estado: MÉXICO, D.F. (CD de MÉXICO)    |
| Primer apellido:  | Clave Lada: 55 Teléfono: 55 6235 1504  |
| Segundo apellido:   | Extensión: Teléfono móvil (Opcional):  |
| Correo electrónico (para recibir notificaciones):<br><b>mgarcia@proteak.com</b> |  |

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Contacto:  
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,  
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.  
Tel. 01 800 0000 247

SEMARNAT-03-010

11

## II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

|   |   |
|---|---|
| Código postal: 86400  | Municipio o Delegación: Huimanguillo                                  |
| Calle: N/A  | Estado: TABASCO   |
| Número exterior: S/N  | Lada: Teléfono: 380 1053 Ext:   |
| Colonia:  | Teléfono móvil (Opcional): 9931 9090 13                               |
| Ciudad o Población: Km 21 carretera Huimanguillo-Estacion Chontalpa | Correo electrónico (para recibir notificaciones): mgarcia@proteak.com |

12

## III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información: Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

| PROGRAMADO |                   |                      | REALIZADO (2017) |                          |            |               |
|------------|-------------------|----------------------|------------------|--------------------------|------------|---------------|
| Año        | Especie a plantar | Superficie a plantar | Especie plantada | Superficie plantada (ha) | Avance (%) | Variación (%) |
| 2017       | Eucalipto         | 55.90                | Eucalipto        | 0.00                     | 0.00       | 100.00        |
|            | Sumas             | 55.90                |                  | 0.00                     |            |               |

Causas de variación: Problemas operativos como descompostura del Mulcher, retrasos en la compra de refacciones de Estados Unidos, entre otros

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

| Volúmenes cosechados en su caso  |   |         |                           |   |
|--|---|---------|---------------------------|---|
| Año  | Superficie aprovechada (ha)   | Especie | Volumen (m <sup>3</sup> ) | No. árboles (en su caso)  |
| N/A  | N/A   | N/A     | N/A                       | N/A   |
| 13   | Documentación que se anexa  |         |                           | Sí      No      No aplica<br>(O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora) |
| 13.1   | Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.   |         |                           | X   |
| 13.2   | Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.  |         |                           | X   |
| 13.3   | Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva. |         |                           | X   |
| 13.4   | Otros (Indicarlos): <b><i>Los documentos del acta constitutiva de la empresa y el poder de la representante legal obran copias en el expediente cuando se ingresó el Aviso de plantación</i></b>  |         |                           |   |
| Información adicional  |   |         |                           |   |
| <p>Esta información es del Aviso de Plantación: Proucalipto Rancho Bejarano-2017. Cuenta con el registro de plantación emitido con oficio SEMARNAT/SGPARN/147/0718/2017, fechado el 17 de febrero de 2017</p> <p>Se integró con el lote rústico Innominado, ubicado en la Ranchería Tancochapa, Huimanguillo, Tab. No se realizaron las actividades programadas para este grupo de predios, debido a problemas operativos con el equipo de extracción, entre otras. Se considera concluir las actividades de plantación durante 2018</p> |   |         |                           |   |

SEMARNAT-03-010

  
María Guadalupe García Arias14  
Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal15  
Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.